

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 4 de octubre de 2024, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se emplaza a personas interesadas en recurso contencioso-administrativo interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Jaén.

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Jaén, comunica la interposición de recurso contencioso-administrativo por parte de las personas interesadas con NIF: 26182964-V y 26184289-P en el procedimiento ordinario 165/2024, contra la Resolución de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, por la que se desestima el recurso de alzada contra la Resolución de 8 de julio de 2022, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, finalizadora del procedimiento de protección de la legalidad urbanística, en las parcelas catastrales 28, 251 y 253 del polígono 9 del término municipal de Linares (Jaén), expediente 114/23/21/0066.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que, si lo estiman conveniente, se personen como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Sevilla, 4 de octubre de 2024.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»